

Expediente: 1508/23

Carátula: FGF TRAPANI S.A. C/ LENCINA ERNESTO AGUSTIN S/ PAGO POR CONSIGNACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27213273340 - FGF TRAPANI S.A., -ACTOR

90000000000 - LENCINA, Ernesto Agustin -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1508/23



H105025351522

**JUICIO: FGF TRAPANI S.A. c/ LENCINA ERNESTO AGUSTIN s/ PAGO POR CONSIGNACION-
EXPTE. N° 1508/23.-**

Sr. Juez:

En cumplimiento con el proveído de fecha 15/10/2024, informo que en la presente causa se encuentran vencidos los términos probatorios. Las partes ofrecieron los siguientes cuadernos de prueba:

La parte Actora ofreció 3 medios probatorios, a saber:

A1 - DOCUMENTAL: Producida.

A2 - INFORMATIVA: Producida.

- Informe de Correo oficial del 02/05/2024.

- Informe de Banco Macro del 25/04/2024, 07/05/2024.

A3 - CONFESIONAL: Desistida.

En este mismo acto procedo a acumular la totalidad de cuadernos de prueba.

Presento a despacho. Secretaría.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.-

Tengo presente el informe actuarial que antecede y en su mérito, pongo los autos para resolver sentencia definitiva. 1508/23 MBGI-

Actuación firmada en fecha 17/10/2024

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

Certificado digital:
CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.